



Diputación de Córdoba
Delegación de Igualdad y Mujer

Más información
BOP nº 109 de 10 de junio de 2015
www.dipucordoba.es/igualdad
957 211 430

Ayuntamientos de la provincia de Córdoba



2015

Contrata en femenino

Programa de incentivos a la contratación de colectivos de mujeres con problemáticas específicas o en riesgo de exclusión social

Plazo de solicitudes del 11 de junio a 11 de agosto



Diputación de Córdoba
Delegación de Igualdad y Mujer

Contrata en femenino 2015

¿Qué es "Contrata en Femenino"?

"Contrata en Femenino" es un Programa de Incentivos para la Contratación de mujeres que se encuentren en situación de desventaja para acceder a un empleo. Forma parte de una de las actuaciones de la Delegación de Igualdad y Mujer de la Diputación de Córdoba orientada a las políticas activas de empleo.

¿Qué obtienen las Entidades con el Programa "Contrata en Femenino"?

Incentivos económicos a través de una convocatoria pública que regula el acceso a las subvenciones para las Empresas, Instituciones y Organizaciones que contraten a mujeres cuyas características se contemplan en la misma y que desarrollen su actividad en la provincia de Córdoba.

Cuantía de las Subvenciones:

Hasta **5.600 €** para las contrataciones indefinidas a tiempo completo. Se excluyen las contrataciones fijas-discontinuas.

Hasta **4.600 €** para las contrataciones por un período de un año a tiempo completo.

Hasta **2.800 €** para las contrataciones por un período de seis meses a tiempo completo, duración que se considera, a efectos de la presente convocatoria, período mínimo de contratación subvencionable.

En el caso de contratos a tiempo parcial, la jornada laboral tendrá que ser igual o superior a la mitad (50%) de la establecida según el convenio que regule la contratación de que se trate, y el período mínimo de contratación será de un año. No serán objeto de esta subvención contratos de 6 meses a tiempo parcial.

Incentivos a la publicidad y difusión a las Empresas, Instituciones y Organizaciones que participen con la contratación de mujeres, a las que se otorgará un distintivo de calidad que podrán incorporar en su publicidad como empresa colaboradora del Programa "Contrata en Femenino".

¿A quién va dirigido?

Por un lado a:

* Mujeres que se encuentran dentro de los colectivos destinatarios del Programa; mujeres víctimas de violencia de género, paradas de larga duración, mujeres con cargas familiares no compartidas, mayores de 45 años, y mujeres con discapacidad, priorizando las contrataciones que se realicen a mujeres víctimas de violencia de género.

Por otro lado a:

* Empresas, Instituciones y Organizaciones que contraten a mujeres que se describen en el punto anterior y que cumplen los requisitos que se regulan en la convocatoria de subvenciones, publicada en el **B.O.P. nº 109 de 10 de junio de 2015**, se beneficiarán de los incentivos económicos y de publicidad y difusión enunciados.

¿Qué finalidad tiene?

Favorecer la empleabilidad y conseguir la inserción social y laboral así como el mantenimiento en el mercado de trabajo de colectivos de mujeres que se encuentran en clara desventaja para acceder a un empleo digno y de calidad.

Información y Presentación de Solicitudes

Solicitudes: del 11 de junio al 11 de agosto de 2015

Podrán presentar solicitud para acogerse a la Convocatoria de Subvenciones del Programa "Contrata en Femenino" las empresas y entidades públicas o privadas, que desarrollen su actividad en la provincia de Córdoba, conforme a lo establecido en la base 8 de la Convocatoria:

* A través de la sede electrónica de la Página Web de la Diputación de Córdoba.

* Aquellas empresas o entidades que presenten la solicitud sin firma digital deberán imprimir dicha solicitud y, una vez firmada, presentarla en el Registro General de Diputación de Córdoba o través de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Delegación de Igualdad y Mujer de la Diputación de Córdoba dispone de un Servicio de Información y Asesoramiento del "Programa Contrata en Femenino", cuyo objetivo es proporcionar información acerca del mismo a las Empresas, Entidades y Ayuntamientos interesados en todas las cuestiones referentes a la formulación de sus solicitudes.

Este Servicio está ubicado en la Delegación de Igualdad y Mujer de la Diputación de Córdoba. C/ Buen Pastor nº 20 (calleja San Roque), 14003 Córdoba. Teléfono 957 211 430 . E-mail: igualdad@dipucordoba.es